



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a catorce de Noviembre de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, **término 10:45 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, **ausente** y
Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

T A B L A:

- **Aprobación del PADEM año 2015, (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal).**

Alcalde, manifiesta, damos inicio a la veinticinco sesión extraordinaria de Concejo Municipal, para aprobación del PADEM año 2015, donde los señores Concejales tuvieron una reunión de trabajo, me imagino que vieron el PADEM en sí citamos a la jefa DAEM para ver en que pie estamos para la aprobación del PADEM.

Jefa DAEM, buenos días señores Concejales, tal como lo decía el señor Alcalde, el día lunes nos reunimos con la comisión de Educación para trabajar un poco el documento que entregamos hace unas semanas atrás, la verdad que el tiempo tampoco fue suficiente como para poder desmenuzarlo, más aun cuando los temas de Educación son bastante extensos, pero sin embargo hemos incluido en la carpeta que hoy les estamos entregando cuales serían las variaciones al documento inicial que es el libro grande que les entregamos, y obedece básicamente a algunos datos que nos ha sugerido tanto el Alcalde, Concejales y establecimientos, de párvulo también nos hicieron algunas sugerencias que queremos incorporar, y adicionar algunos antecedentes estadísticos que conversamos ese día en la reunión de trabajo que tiene que ver con situaciones respecto a las licencias médicas de los docentes y asistentes de la Educación, aquí se hace un pequeño análisis con respecto a eso. También dejamos de manifiesto el costo que nosotros debemos asumir por alumnos y las variantes que deben tener en relación a las escuelas que tienen más o menos matrícula, y al final del documento se adicionan algunos antecedentes de la dotación y esta tiene que ver con la creación de algunos cursos, básicamente en Villa Prat por la necesidad de poder separar el segundo año que hoy día tiene 43 alumnos para poder trabajar de mejor manera, lo que significa tener más horas de clases, estamos adicionando un primer año medio, estamos adicionando un curso en la escuela Diferencial laboral dos es necesario poder crearlo, y en el Monseñor existen tres pre básicos y estamos viendo por la cantidad de matrículas suprimir el tercer pre básico. Y a petición de la señora Anselma le hicimos un cuadrito con respecto a la cantidad de cursos y la necesidad de horas que nosotros requerimos en esos cursos. No sé si quieren que vamos viendo los cambios aunque no son muchos, son cuatro o cinco de los estamentos con los cuales hemos ido trabajando.

Concejal González, indica, usted dice que quieren implementar un primer año medio en Villa Prat, se consultó para ver si existen personas interesadas.

Jefa DAEM, responde, sí claro se hizo con los mismos alumnos y se realizó un estudio paralelo a las localidades cercanas, Huaquén porque son muchos alumnos que se vienen acá o se van a Talca o Curicó, ver la posibilidad de poder atender a esos alumnos en el internado, hoy en día está aprobado ya se ha empezado a difundir en Villa Prat, los apoderados saben y han ido manifestando sus necesidades de quedarse en la comuna para no salir de Villa Prat a Curicó, estuvimos ayer con el Alcalde en Villa Prat y hoy día estamos partiendo con el primer año medio pero por lo que se visualiza los apoderados quieren la enseñanza media completa, entonces si nos da la capacidad de los alumnos y podemos manejar el tema de las salas.

Concejal González, consulta y los profesores para ese primer año medio.

Jefa DAEM, responde, estamos trabajando con la directora, como en algunas asignaturas son dos o tres horas adicionales vamos a ver la factibilidad para que nos autoricen a trabajar con los mismos docentes, de hecho tenemos algunos docentes de media que están con autorización para estar en básica y las diferencias de las horas las tendríamos que ver con respecto algunos cambios que conversamos con los Concejales en el liceo.

Concejala Hernández, comenta, el sistema permite que los profesores de enseñanza media hagan clases en séptimos y octavos, pero no así los de básica no pueden hacer en la enseñanza media, serían los del liceo que tendrían que trasladarse a Villa Prat.

Jefa DAEM, continúa, como les comentaba hay un par de docentes que hoy día trabajan en Villa Prat y que están con autorización en básica.

Concejal Cruz, comenta, el otro día yo dije me parece la idea de la creación del primer año medio en Villa Prat, y sucesivamente el resto de los cursos con el paso del tiempo, me preocupa una situación que es precisamente la de los profesores, yo creo que en este minuto debiéramos saber la dotación que va a existir en el primer año medio, cuáles serían los profesores de Villa Prat que estarían a cargo de algunas asignaturas, que dicen los apoderados para matricular a los niños allá porque son ellos los que van a decidir, no sé si habrá existido una conversación con los apoderados.

Jefa DAEM, responde, sí de hecho se hizo una reunión con el centro de padres, y con los alumnos involucrados que son los que están saliendo de octavo, y han manifestado la necesidad de que estos chicos no se vayan, además que los papás son bien aprensivos y a ellos les da tranquilidad que se puedan quedar en la comuna y más aún en Villa Prat.

Concejal Cruz, señala, de acuerdo a la proyección cual sería la cantidad de alumnos.

Jefa DAEM, responde, a mí me gustaría treinta porque la capacidad de las salas no nos da para más, y veinticinco es una buena cantidad, y tenemos infraestructura hoy día para un primer y segundo medio, inclusive estamos habilitando unas salas. Secplac fue a visitar el establecimiento en términos de servicio higiénicos y patio.

Concejal Cruz, indica, tendrán patio separado los niños de media.

Jefa DAEM, responde, la normativa no lo exige pero nos da el espacio para poder hacerlo, la gente de Secplac lo está viendo porque en la parte final del gimnasio queda un espacio, vamos a evaluar para dejarlo como patio o hacer un tipo de cancha para los niños, porque el centro de padres ha manifestado que tiene alguna necesidad de incluir algún proyecto para poder trabajar en eso.

Concejal Cruz, indica, usted me dice que la dotación docente estaría lista.

Jefa DAEM, responde, sí de hecho después que nos reunimos con los Concejales, me reuní nuevamente con los directores revisamos nuevamente las dotaciones están listas, a excepción me faltaría ubicar solamente y en términos de poder potenciar la asignatura de inglés, nos faltaría ubicar un docente que tenga la especialidad en inglés. Del mismo modo se quiere incorporar el inglés de primero básico a octavo medio, también hacer un trabajo con las parvularias.

Concejal Cruz, señala, la creación del primero medio se me ocurre que requiere la contratación de un inspector, para la parte administrativa.

Jefa DAEM, responde, no lo exige la normativa, pero lo que vamos hacer porque Villa Prat cuenta con una buena cantidad de funcionarios, a raíz de lo que conversábamos el otro día hay que ordenar en términos de los asistentes de la educación establecer los perfiles de los cargos, vamos a reordenar el recurso humano que tenemos disponible para poder cumplir con todas las funciones del establecimiento.

Concejal Luna, indica, no implica contratación de más docentes.

Jefa DAEM, responde, no, además hay varias de las situaciones que hoy día no se pueden resolver con el presupuesto Municipal, las logramos absolver con los planes de mejoramiento, y lo único que nos queda y que podemos hacer una reestructuración interna es respecto con los auxiliares, pero el resto de la dotación puede ser financiado con recursos de la Ley SEP, de hecho aquí nosotros incorporamos una propuesta de funcionarios, con propuestas de horas y dejamos para todos ellos que van a estar sujetos a cambios que tengan los planes de mejoramiento, hoy día estamos terminando recién el año 2014.

Concejala Hernández, indica, como es solamente un curso yo también pensaba que no se requiere contratación porque es para un curso, y se pueden suplir con docentes del liceo. Sabe verdad que he tratado de leer esto para poder entender porque es muy extenso, y en la reunión del otro día habíamos solamente dos personas, y verdad que siento que es nuestra responsabilidad esto, si pensamos que la educación mueve a una comuna al igual que el crecimiento de esta, yo traté de empaparme en esto es muy difícil los tiempos son acotados y se requiere de un trabajo profundo, si bien nosotros la reunión la comenzamos a las tres un cuarto y la terminamos a las seis y media, pero no se puede avanzar porque hay muchas dudas.

Jefa DAEM, interviene, de hecho habíamos quedado de juntarnos durante la semana nuevamente pero tampoco dieron los tiempos, yo le pregunté a Andrea si habían alcanzado a programar algo y no fue posible, de hecho por eso no les estoy presentando el documento impreso porque si en esta reunión podemos ver si agregamos algo más que les interese y ya definitivamente imprimir el oficial.

Concejala Hernández, comenta, de hecho el martes intenté varias veces de intervenir y que me dieran un minuto para dar a conocer lo que había sido esa reunión, pero no hubo tiempo porque fue bastante extensa y creo que era importante porque tenía que hacerles algunos alcances a mis colegas. Yo fui revisando y tengo marcado en el orden, mi preocupación es en el liceo polivalente y lo recalqué en la reunión, porque de ahí es donde tenemos los alumnos que comienzan a dar la base de nuestra comuna y es ahí donde tenemos el problema, en la básica los apoderados son más aprensivos y está todo cubierto a nivel comunal, por ejemplo si vamos a un cuadro estadístico que está en la página 72 de los promovidos si bien tenemos 88, y en realidad dice el cuadro estadístico un 90.6% promovido, pero donde yo me quiero detener un poco es en los retirados. Si vemos el liceo polivalente los retirados en el año 2011 son 66, en el 2012 son 34 y a finales del 2013 son 22, hemos ido en disminución el número de retirados exclusivamente lo que es el liceo, pero después tenemos los reprobados eso se debe referir por año, en el 2013 hay 35 alumnos reprobados es bastante considerable.

Jefa DAEM, responde, la verdad que la situación del liceo el Alcalde sabe que es la mayor preocupación que tenemos, y tiene que ver un poco a la realidad que hoy día tenemos con los alumnos del liceo, yo ayer estaba en una actividad con los chicos que se van de cuarto medio y conversaba con los profesores de los 11 alumnos y estos 11 alumnos tienen problemas familiares, entonces es bien difícil que nosotros logremos en términos de enseñanza si los chicos tienen otro tipo de preocupaciones en sus hogares, nosotros lo que hemos estado haciendo es más horas con los chicos para abordar los problemas que tienen, hay algunos que son jefes de hogares y hay muchos chicos que vienen de afuera de la comuna y que tienen familiares acá y no han logrado insertarse en otras localidades, incluso hay un chico de Santiago.

Concejala Hernández, interviene, que cantidad de alumnos tiene cada primero.

Jefa DAEM, responde, 42 alumnos que era la capacidad que nos permitía la sala, y en Abril creamos un tercer primero medio y quedaron los cursos con casi 30 alumnos.

Concejala Hernández, indica, lo que me preocupa, por ejemplo si son retirados 22 en el 2013, y se reprueban 25 van disminuyendo en todos los niveles, porque la gran matrícula la tenemos en tercer y cuarto medio, entonces que me preocupa además que en conjunto con esto por eso yo traía que se tuviera una estadística de las licencias médicas y una de las causales de estas licencias médicas es un poco y verdad que eso me preocupó, el docente no está apto y una de las cosas es el estado emocional para enfrentar presiones de trabajo y sabemos que el docente debe tener el 100% del dominio de sus emociones y no tiene la capacidad emocional, entonces yo digo como le transmito a los alumnos con esa vulnerabilidad y más aún los docentes con esa falta de capacidad emocional, entonces de qué estamos hablando hay que partir con los docentes.

Jefa DAEM responde, en el plan estratégico vienen varias iniciativas tendientes a eso puntualmente, y no solamente con los docentes sino que también con el apoderado, porque hoy día el apoderado nos manifiesta que no son capaces de entender el problema que tiene el hijo, y lo mismo hoy día ocurre con los docentes por tanto existen talleres y jornadas de capacitaciones particularmente para los docentes, apoderados y jóvenes, para poder tratar de mejorar esa situación.

Concejala Hernández, señala, entonces que digo yo ahí porque tenemos docentes titulares y a contrata, por eso lo decía porque no me cabía en la cabeza que estemos en esa falencia de licencias médicas, y se piden con mucha facilidad las licencias médicas y se está cubriendo con recursos de la Ley SEP los docentes, y los profesores que tienen libre disposición o actividades exclusivamente para que ellos trabajen con sus evaluaciones, planificaciones.

Jefa DAEM, interviene, no se reemplaza las licencias médicas con recursos de la Ley SEP, y las licencias que son cortas, y después del llamado a concurso los directores quedaron con mayor carga horaria a la que tenían antes, ellos tienen que suplir las licencias cortas porque ningún profesor viene por dos días de licencia, y aquella licencia que es por más de una semana nosotros contratamos a un profesor para que haga el reemplazo.

Concejala Hernández, alude, aquí habla de las licencias médicas por eso lo digo y me llamó mucho la atención y dije no puede ser, en la página 171, dice con el fin de poder afrontar esta situación estamos hablando de las licencias médicas, de la mejor manera y brindar la atención que nuestros alumnos se merecen contamos con personal SEP.

Jefa DAEM, responde, el personal SEP es de apoyo.

Concejala Hernández, alude, si yo no conozco esto lo puedo interpretar de otra manera y cualquier persona puede decir que están haciendo, y dice como docente de apoyo a las escuelas los que han sido de gran apoyo para paliar esta dificultad cubriendo los reemplazos al igual que los docentes en su horario de completación. O sea si un docente tiene horario de completación puede ser para cubrir licencias médicas, si bien tiene que preocuparse y tener el tiempo para sus planificaciones, evaluaciones y para todo el trabajo administrativo que tiene un docente, entonces yo dije como puede estar inserto eso acá.

Jefa DAEM, responde, no funciona así señora Anselma, por la licencia corta no nos obliga tener una contratación, y en todos los establecimientos que tienen un curso por nivel cubrir esas horas, con respecto a más de cinco días nosotros contratamos el personal fuera de la problemática que tenemos hoy día por ejemplo, se me presentó en un colegio dos licencias grandes una la tengo cubierta y la otra estoy buscando he llamado a Curicó. Entonces que pasa ese día el curso está con un asistente de aula, tiene que dejar momentáneamente dejar de hacer lo que está haciendo dejar con guías a los niños para que sigan trabajando igual.

Concejala Hernández, indica, ahí es donde yo me preocupé no siempre es posible reemplazar con eficacia, yo no he visto ese cuadro estadístico y fue una de las cosas que también habíamos solicitado, pero yo dije ahí se produce la problemática por la capacidad emocional. Nosotros el día miércoles fuimos a una capacitación a la Municipalidad de las Condes y hay un concepto que se llama cowork que habla de emprendimiento el tipo es seco como dirían los alumnos es seco, es extraordinario tiene un programa de capacitación para los docentes y desde ahí tenemos que partir, él lo tiene tenemos el contacto con la señora Isabel, y es tanto que ellos trabajan con profesores comprometidos que es lo que nosotros necesitamos para nuestra comuna. Yo dije que bueno sería para los docentes de nuestra comuna y debe ser motivado, porque si es así se lo va a transmitir al chico incluso no tendríamos tantas licencias médicas.

Concejal Cruz, manifiesta, yo creo que ese asunto tiene que generarse desde la cabeza hasta los pies, si va ser una buena intención que vamos a tener aquí en el Concejo, que va a tener la

dirección comunal de Educación no es suficiente, el PADEM tiene cinco páginas que habla de la evaluación, 167, 168, 169, 170, 171, de lo importante que es la evaluación en todos los ámbitos y así lo creo yo cada gestión que se hace donde sea hasta en la casa de uno como evalúa como ha sido el trabajado, como ha sido el resultado, etc., sino evalúa no sirve absolutamente de nada; y cuando hablo desde la cabeza hasta los pies, el Alcalde cuando habla en el día de los profesores y dice que a él no le interesa el SIMCE y no le interesa la evaluación docente, yo digo y después de leer y ver este libro porque me di el tiempo de hacerlo, estamos por un camino equivocado. Entonces yo primero sé lo único que puedo hacer aquí, son algunas observaciones y aquí no hay ningún propósito de cambiar ese discurso estamos sembrando en el desierto, porque esto tiene que venir del Alcalde para abajo. Segundo creo que el tema de las licencias médicas ha sido significativos en esta comuna, en este minuto hoy día la profesora de lenguaje y el profesor de matemática en la escuela Monseñor Enrique Cornejo, están con licencias y no han sido reemplazados, la profesora de lenguaje estuvo tres meses con licencia y no fue reemplazado por gente idónea, hoy día los profesores no son profesores de educación general básica como era antes, hoy día los profesores tienen sus capacidades y se han perfeccionado de acuerdo a las habilidades que tienen, por ejemplo cuando un profesor tiene habilidades para educación física lo mandan hacer lenguaje, hoy día los profesores no son los mismos que los que salimos de la escuela normal, que teníamos la obligación saber de todo. Entonces, esos alumnos que tienen un día con distintos profesores están en desventaja, en comparación al resto que tienen su profesor constante. Yo no digo que la licencia médica sea el problema, la licencia médica hay que recordar que es un derecho de los trabajadores, pero las Municipalidades y la dirección comunal de Educación tiene el deber de poner a un reemplazante a una persona idónea yo creo que está ahí el asunto, si nos desviamos para la cantidad de licencias que hay porque estas las paga la Isapre o Fonasa. Entonces yo me pregunto porque le escuché decir que no encuentra profesores para hacer los reemplazos.

Jefa DAEM, responde, precisamente me refería a esos dos profesores de matemáticas el señor Concha que presentó una licencia por tres días, y la profesora de lenguaje que había retornado de su licencia y la tomó hoy día la ACHS y no sé hasta cuando esta con licencia, precisamente es el profesor de lenguaje es el que andamos buscando con la experticia y no hay en esta comuna y tampoco en otra, hemos hecho todas las averiguaciones no hay ni siquiera profesores titulados disponibles hoy día, entonces eso ya escapa un poco dentro de las posibilidades que nosotros tenemos, de hecho hemos tenido que cambiar algunos docentes que teníamos a través de la Ley SEP y que estaban contratadas como apoyo al aula y hemos tenido que esos contratos pasarlos a la dotación docente para poder que hagan estos reemplazos y poder cubrir de mejor manera y son los profesionales que están disponibles hoy día en la comuna.

Concejal Luna, interviene, compartiendo lo que dicen los colegas efectivamente si hay una licencia médica debe existir un profesor idóneo reemplazando, ahora esto de las excesivas licencias médicas da para un análisis también más profundo, yo quería decir que además de la obligación del departamento preocuparse como dice el Concejal de cubrir esa licencia con el personal idóneo, además de eso tenemos que tener un plan de autocuidado del personal por establecimiento, porque efectivamente la mirada tiene que ser como bajamos las licencias médicas, esa tiene que ser la mirada nadie está desconociendo que no sea un derecho, pero nosotros tenemos que hacer un esfuerzo para disminuir las licencias, enfermedad y accidentabilidad.

Alcalde, interviene, tal vez es una tontera lo que voy a decir, algunos profesores creen que es un derecho adquirido de tener licencias médicas, y hay profesores que se enferman siempre en la misma época y son siempre los mismos...

Concejal Luna, interviene, pasa en muchos trabajos y esas cosas también tiene acciones remediales, un plan de autocuidado implica todo esto porque efectivamente eso pasa Alcalde porque nadie le pone el cascabel al gato en este caso, porque vemos a otros funcionarios que

tienen licencia médica y en Facebook se ve feliz en Duao almorzando, yo no digo que sea la mayoría son casos puntuales pero hay que hacer acciones remediales de esto, porque efectivamente al nivel de tensión que están sometidos los profesores y profesionales de distinta área, hace que también exista más licencia médica, los niveles de estrés que afecta no solamente al ámbito público, sino que también al ámbito privado porque los niveles de estrés en el país son alarmantes en muchos casos, entonces efectivamente con un plan de autocuidado vamos a bajar.

Jefa DAEM, interviene, de hecho nosotros hemos estado trabajando en eso y hemos hablado los profesores que por ciertos periodos van presentando licencias, y hemos visto cuales han sido esas problemáticas, y me pasó con una profesora que el año pasado presentaba mucha licencia en la escuela de La Isla y logré con un tema de motivación para que esta señora hoy día no presente licencias, y el otro caso es un poco más delicado de la profesora de lenguaje quien está con una complicación mayor, entonces ahí necesitamos un reemplazante.

Concejala Hernández, señala, el mayor número de licencias se da en el liceo polivalente y en el M.E.C.

Jefa DAEM, responde, en el liceo hay varias profesoras que están con pre y post natal.

Concejala Hernández, alude, lo mismo ocurre con los asistentes de la educación.

Jefa DAEM, responde, en el caso de los asistentes de la educación hay un señor que tiene cáncer.

Concejala Hernández, manifiesta, yo sé que es complejo pero como se pudiera tener una base de currículum y que estuviera a disposición, y venir a una comuna que está distante la gente lo va a pensar.

Jefa DAEM, comenta, existen tres profesores que están realizando durante el año los reemplazos, si nos llegaran seis licencias médicas ahí se nos complicaría, pero tenemos buenos docentes para los reemplazos.

Concejala Hernández, manifiesta, en relación a los saldos del año 2013 e ingresos 2014, no tendría que haber sido 2015, en la página 138.

Jefa DAEM, responde, eso es con respecto a los planes de mejoramientos PME, referente a la información que estamos entregando ahí con los saldos que venían de arrastre del año 2013 para que ustedes conocieran, la proyección de ingresos que nosotros estábamos haciendo a Diciembre de este año, para que conocieran la diferencia que tienen los establecimientos por el programa de la Ley SEP.

Concejala Hernández, interviene, cuando se refiere a saldo es lo que quedó disponible o deuda.

Jefa DAEM, responde, es de arrastre porque ese saldo se mantiene para la ejecución del año siguiente, y la idea era poder hacer una proyección de lo que se estaba trabajando en el año 2014 y en virtud de esa proyección es como nosotros trabajamos la proyección del presupuesto que viene en el presupuesto del año 2015.

Concejala Hernández, manifiesta, ese presupuesto es todo para lo que es docente, programa, mejoramiento.

Jefa DAEM responde, el cuadro que viene ahí es exclusivamente para el mejoramiento de la SEP, y al final del presupuesto nosotros separamos por programa.

Concejala Hernández, interviene, yo quería preguntarle respecto a estos saldos de ingresos y proyección, yo veía que el liceo por la cantidad de alumnos estaba muy bajo en relación a la escuela de Lo Valdivia que está muy elevado y tuvo muchos saldos, eso es por la cantidad de alumnos que tienen ellos como prioritarios.

Jefa DAEM, responde, si, hoy día la realidad de estos cursos nosotros estamos cumpliendo con lo que nos está exigiendo la normativa de tener el 70% de gasto ejecutado, y por lo general el saldo más grande se trabaja en el último trimestre, nosotros dimos plazos para que presentaran las iniciativas hasta Diciembre y hoy día las únicas cosas que se están haciendo son para lograr un porcentaje en los colegios que estaban un poco más bajos.

Concejal Cruz, interviene, con respecto a las licencias médicas hay tres situaciones que dice se producen por consecuencia de mayor presión laboral, y por falta de capacidad emocional para enfrentar presiones de trabajo, y licencias fraudulentas, yo aquí en más de una oportunidad he manifestado aquí y usted ha estado presente, en que yo he dicho que los profesores tienen temor a expresar sus opiniones y esto me da la razón, si hay gente que no está en condiciones de soportar esas presiones laborales, menos están en condiciones de manifestar su agrado en el trabajo o desagrado y creo que pueden ser las dos cosas. Por otro lado en la página 162 en la visión y misión de la Educación dice; el Alcalde como máxima autoridad de la comuna es participe de la idea de que la Educación Municipal representa la educación pública, por lo que ha determinado que esta debe ser de calidad, con equidad, respeto a la diversidad e identidad local, etc., entonces yo le pregunto al Alcalde la calidad se mide con la evaluación y resulta que yo quiero saber si usted mantiene sus dichos, y usted dijo en un acto público que la Evaluación Docente no significaba nada y el SIMCE era una prueba que a usted tampoco lo convencían, entonces como se condice esto.

Alcalde, responde, no es por ejemplo la calidad la dan los profesores yo confié en eso plenamente, yo opino que los SIMCE se basan en que los profesores esperan el resultado de esa prueba para una mejor evaluación, y después con el tiempo a que llegamos los chicos llegan hasta cuarto básico con un SIMCE espectacular y después con el tiempo no llegamos a nada, que pasa con los dineros que llegan a los colegios para preparar a los profesores para el SIMCE y se gastan diez o doce millones y a que llegamos a nada, y siempre perdimos plata, es una opinión personal.

Jefa DAEM, interviene, el trabajo que nosotros hemos hecho hoy día tanto en el PADEM como en el Plan Estratégico Comunal, guarda absoluta relación en los planes que hoy día se están trabajando con la Reforma Educacional, hoy día esta Reforma está con miras a bajarle la importancia que tiene el resultado SIMCE, para poder obtener un alumno integral y no que hoy día los colegios se midan por una prueba de medición, y mientras exista esa prueba nosotros vamos a seguir trabajando para que esos resultados sean mejores, pero no necesariamente porque el resultado a nosotros nos interese, sino para que los alumnos aprendan y sean integrales.

Concejal Cruz, interviene, en su compromiso también aparece el SIMCE como primera cosa. Sería importante que nosotros conociéramos parte de la historia del SIMCE, creo lo único para medir la calidad de la educación nos guste o no nos guste tenemos que aceptarlo. Segundo, cursos que tienen buen SIMCE si ustedes les hacen seguimiento lo menos que logran es un cuarto medio, el más bajo porcentaje de alumnos tiene cuarto medio y el resto todos tiene alguna profesión, es importante seguir esos antecedentes. Tercero, el SIMCE es una prueba de evaluación y si no nos gusta inventemos otra evaluación.

Alcalde, interviene, para que si en todos los colegios pasa lo mismo, recuerdo que usted decía que en algunos colegios se sacaban los niños que no entendían mucho porque no iban a servir para subir la prueba del SIMCE y se tenían que enfermar ese día para que no fueran a clases, y ese alumno que no rendía a la larga es un gran profesional.

Jefa DAEM, comenta, precisamente por eso Alcalde hoy día la mira de la reforma Educacional, está enfocada en trabajar el tema de la instrucción. Quiere decir que al tener las instrucciones los establecimientos claramente no vamos a poder tener este tipo de medición, por eso en el tiempo tiende a desaparecer o por lo menos a desaparecer hoy día la importancia que tiene esa medición.

Alcalde, señala, te recuerdas lo que conversábamos la otra Patricio.

Patricio García, responde, referente al tema que menciona don Floriano la historia del SIMCE no es una prueba de rendimiento y hoy día la prueba del SIMCE está en tela de juicio si continúa o no, porque se trastocó en el fondo lo que era, y no hay una relación entre el SIMCE como resultados de calidad y hoy día los colegios subvencionados hablan que hoy día no está apuntando a la calidad la reforma. Se hizo una relación en SIMCE de medición de los colegios particulares subvencionados, privados y Municipales, con mayores porcentajes del año 1980 al 1989 y después del año 1995 en adelante, en relación al rendimiento de la prueba pisa y nos dimos cuenta que esta prueba tiene una relación abismante porque esta mide habilidades y el SIMCE conocimientos.

Concejal Cruz, interviene, sucede que el SIMCE está cumpliendo un período eso es indiscutible y son muchos años los que ha funcionado, y resulta que ha existido una muy buena evolución en nuestros alumnos, y se habla del SIMCE porque es lo que en este minuto hay, de eso se trata no es que el SIMCE sea lo mejor, yo no he dicho eso, he manifestado que es lo que tenemos y debemos hacer.

Alcalde, interviene, yo creo que todo esto va amarrado con los papás, por ejemplo cuando están chicos nosotros participamos en todas las actividades con nuestros hijos, vamos para allá y para acá, nos preocupamos de las pruebas, y sacarles fotos pero eso llega solamente hasta cuarto básico y de ahí hacia arriba yo no sé lo que pasa existe una despreocupación de los papás y son muy pocos los que siguen a sus hijos con el tiempo incluso los siguen hasta la enseñanza media, pero no es la misma cantidad cuando son pequeños porque uno los protege más, y no se trata que no quieran resulta que los padres tienen que estar incrustados en la educación de sus hijos, y los mismos papás se preocupan ellos de alejarse, a mí si mi hijo cuando esté en quinto básico me dice oye papá no te pesco o no quiero ir contigo, yo no, yo quiero ir con mi hijo para todos lados, a mi hija mayor la he acompañado hasta ahora en la universidad y no era una lumbrera tenía promedio cinco y ahora está estudiando en la universidad con un buen porcentaje PSU, por lo mismo el SIMCE...

Concejal Cruz, señala, Alcalde una cosa las escuelas que sacan buen puntaje en el SIMCE aparecen en la radio, prensa y las autoridades las van a felicitar o sea no se condice con la opinión que hay hoy día con el SIMCE, y los que sacan malos resultados calladitos que nadie sepa, y los padres son felices cuando sus hijos tienen buen puntaje y es lo que tenemos yo no digo que sea lo mejor, y en base a eso es lo que tenemos que conversar. Por otro lado está también la evaluación de los profesores Alcalde, los que somos profesores sabemos lo que significa porque nos preparamos para eso, y sabemos el tiempo que se ocupa para eso, entonces aquellos que son destacados felices, pero esos que sacan mala evaluación tienen que someterse a un seguimiento, a un apoyo, el director ya no tiene la confianza que tenía antes...

Alcalde, interviene, usted que es profesor de la gran escuela que salían antes de la normal, usted cree que es justo una cantidad grande de esos profesores por ejemplo Elba Muñoz, el señor Viera y muchos otros más de excelencia y nunca fueron medidos y vemos que salieron grandes profesionales a nivel provincial gracias a esos profesores, entonces a mí me parece injusto que los profesores sean medidos con nuevas prácticas y que son profesores de universidad, a lo mejor estoy diciendo algo que no se condice una cosa con otra, pero usted mismo dice es la presión que tienen los profesores aparte de hacer clases, tienen que prepararse ellos para una evaluación y no todos los profesores están en las condiciones, yo no

tengo la experiencia de ser profesor de niño, yo fui profesor militar y es algo muy diferente, entonces yo no sé cuál es el nivel de estrés con el que terminan los profesores a fin de año...

Concejal González, interviene, señor Alcalde es largo el tema a veces nos inspiramos pero hay que seguir avanzando.

Alcalde, responde, era una opinión pero tiene razón, discúlpenme que me inspire.

Concejala Hernández, en relación a lo que él dice si bien el SIMCE o la PSU sirven para postular a otras cosas, yo estuve revisando las principales acciones del PME hay muchas cosas que me surgieron dudas, pero ahí dentro de eso hay una relación externa que es para medir los avances de aprendizaje de los alumnos en un semestre para reforzar, eso lo encontré espectacular.

Hay aquí una estadística dice resultados de la evaluación docente en el 2012 no sé cuántos postularon, pero yo veía por ejemplo si tenemos un total de contratados por el estatuto docente 53 personas, y en Ley SEP 123 docentes, docentes titulares 52, a contrata 65, en el año 2012 destacados fueron 6, en el 2013 10 destacados, entonces siento que hay una brecha muy grande y tienen temor...

Jefa DAEM, interviene, en la comuna en el último proceso a excepción de dos profesores que están en período de jubilar, pero los otros docentes están siendo evaluados, es un tema muy delicado hemos visto de manera histórica en la evaluación docente, que hay docentes que uno sabe que trabajan y obtienen buenos resultados con los alumnos resulta salir básico, y al revés docentes que sabemos que no son de los mejores resultan destacados, y sabemos que hay muchos profesores que pagan por esa prueba.

Concejal Luna, interviene, pero nosotros podemos tener indicadores locales, por ejemplo este indicador del plan de mejora de medición interna ese tipo de cosas tenemos que ir haciendo, lo otro que yo decía no es una crítica sino una observación, en general cuando hablamos de capacitación y de formación pensamos solamente en los aspectos técnicos, pero de repente nos olvidamos de las habilidades blandas y ahí también hay que apuntar, si gastamos estos recursos en vez de capacitar en lo técnico hay que hacer las dos en todo caso, además se pueden hacer jornadas motivacionales, reflexión, autocuidado, hace que mejore la calidad de la educación y el ambiente laboral, por lo tanto el profesor va a venir con más ganas a trabajar y los alumnos van a notar eso también. A veces se critica cuando se sale a capacitación a equis lugar, pero eso motiva a que las personas se sientan con agrado y reconocimiento, a comer rico, muchas veces tendemos nosotros a mirar si es técnico sí, si son habilidades blandas no, se debe hacer un buen trabajo.

Concejal Cruz, alude, el tema que se está tratando en este minuto es de suma importancia, cuando las escuelas invitan a alguna actividad o acción que ellas tienen, personalmente me siento ajeno a eso siento que no formo parte de ese sistema porque nunca hemos asistido a un consejo de profesores y debiéramos conversar relajadamente con ellos de todas las situaciones, lo mismo con el departamento de Salud y nosotros a la distancia decidimos, y podemos opinar solamente por lo que aparece aquí en el PADEM, pero a este Concejo le falta acercarse empaparse y saber lo que piensan los profesores. Antiguamente los profesores pertenecían a las iglesias, pertenecían a los partidos políticos, actuaban en las juntas de vecinos y en cualquier institución que hubiera, los profesores estaban allí presentes, ustedes me pueden decir eran otros tiempos pero con menos posibilidades que ahora, peor hoy día díganme cuántos profesores ocupan cargos en las juntas de vecinos, cuántos se atreven y por qué no lo hacen, porque es complicado, es un problema, compromiso, entonces esto yo lo he propuesto en varias oportunidades señorita directora comunal, creo que sería importante que los que quieren ir aunque sea a escuchar a los consejos de profesores, para escuchar y participar en esa forma de tal manera que nosotros podamos tener una opinión frente al PADEM fundamentada. Sin embargo yo le he pedido a algunos directores que nos inviten pero hasta aquí no lo hacen, y por qué no lo hacen, porque tal vez le puede parecer mal, y donde está la autonomía de las

escuelas, con los apoderados, centros de padres porque nosotros no podemos llegar a conversar con los profesores, entonces son situaciones que tal vez nos harían pensar más objetivamente en esto.

Concejala Hernández, manifiesta, me llamó la atención que el M.E.C. no tenga y se suprima las horas de pre básica.

Jefa DAEM, responde, estamos dejando solamente abierta la posibilidad por si eventualmente estamos obligados hacerlo, pero con la revisión que hicimos con la directora el día de ayer con la nueva población estamos optimistas que vamos a mantener los recursos, pero de todas maneras como están creados los tres y tenemos que cerrar uno, tenemos que dejar abierta la posibilidad para que siga.

Concejala Hernández, señala, la verdad traté de leer todo esto, pero quiero ir a la visión y misión, el concepto que vimos en el encuentro que fuimos a Santiago del cowork y todo lo que es emprendimiento, como puede estar ese concepto y que los alumnos emprendan su iniciativa y que puedan abocarse a eso.

Jefa DAEM, responde, nosotros lo estábamos viendo con el Alcalde esa iniciativa pero si es mejor la que ustedes vieron.

Concejala Hernández, interviene, yo sé que van a quedar encantados, y eso del cowork me gustaría que participaran mis colegas Concejales, para que se empapen de lo que viene y lo que es...

Alcalde, interviene, se podría hacer en la comuna un seminario de lo que ustedes hicieron allá, eso tiene un costo pero ver la forma de traer personas para hacerlo y puede ser a nivel provincial para abaratar los costos.

Concejala Jorquera, interviene, es mucho más barato hacerlo acá, que nosotros tengamos que salir fuera.

Concejala Hernández, interviene, vuelvo a la visión no sé si lo vieron ustedes dice formar un hombre que responda con mejores capacidades y habilidades a los requerimientos de la sociedad, insertándose sin problema en la ciudadanía y en el mundo laboral, como aquí insertamos a este hombre, en educación cívica se ve mucho el valor por el otro, el reconocimiento a la historia, yo siempre lo he planteado que este la historia de nuestra comuna y como se puede insertar esto para entregárselo a los jóvenes, que exista el respeto al entorno, como puede estar inserto la educación cívica en esto me encantaría.

Jefa DAEM, responde, lo que pasa la educación cívica viene en algunas de las áreas que se debe abordar, lo voy agregar como iniciativa y vemos después en que parte se puede dejar.

Concejala Hernández, señala, que se analicen los textos se llegue a un consenso y se diga esto es lo que se va abordar de la historia de la comuna, yo sé que esto requiere de un trabajo muy minucioso y acabado, por favor no quiero que le traspasen toda la responsabilidad a la comisión de educación yo traté de hacerlo lo más responsablemente, pero me gustaría que tuviéramos el próximo año que usted en ciertos Concejos nos dijera en esto va el PADEM, en esto estamos trabajando, yo siento que esto es la biblia que debemos tener en nuestros hogares.

Alcalde, interviene, también me gustaría pegarles un tirón de orejas a los Concejales, pero se les pidió que mandaran sus aprensiones y dudas, entonces todos aquí tenemos nuestras responsabilidades...

Concejala Jorquera, interviene, Alcalde no saca nada con criticarnos...

Alcalde, interviene, todos tenemos nuestras responsabilidades, yo creo que este año fue un PADEM muy participativo donde nos ayudó mucha gente, quizás tiene sus falencias.

Jefa DAEM, interviene, ahora vamos a aprobar el PADEM pero más adelante pueden existir acciones que ustedes quieren ir mejorando, yo no tengo ningún problema después de horario, o los sábados para que nos podamos reunir.

Alcalde, señala, quizás Osvaldo reclama mucho lo que a él le interesa y es con justa razón porque no está inserta, la ecología y el reciclaje.

Jefa DAEM, responde, ahora está incorporado.

Alcalde, alude, uno siempre espera más, antes de la votación yo quisiera felicitar a la presidenta de la comisión, porque a pesar del tiempo se nota el trabajo, se revisó y a pesar de los tiempos fue minuciosa, tengo claro que usted no quedó conforme como usted quisiera pero antiguamente este trabajo no se hacía, entonces esto es bastante bueno para nosotros y se nota que las comisiones están funcionando, eso para mí es bastante importante.

Concejala Hernández, interviene, antes de votar en la página nº169 se repite la última línea para que no quede así.

Concejal Luna, manifiesta, referido a lo que decían ustedes al requerimiento de Osvaldo, yo he hecho planteamientos respecto a preocuparse del tema saludable porque tenemos índices de salud infantil terrible en la comuna, y estamos por sobre los índices regionales. Y en salud efectivamente los niños cuando entran al colegio se disparan estos índices, de primero básico hacia arriba antes están más controlados, debe ser porque existe control del niño sano, además he visto que todo el mundo se relaja y los snack le salva la vida al mundo, compro snack para los niños y con eso salvo la colación pero lo peor es eso, por eso hay que preocuparse de ellos, por eso directora sería bueno incorporarlo y que nos vayan informando los cursos de acciones en el año, porque Osvaldo se va a quedar tranquilo en los temas que le interesan a él, yo me voy a quedar tranquilo en los temas que me interesan a mí, y así se van tirando líneas para el plan de acción para el año siguiente porque esto está en constante revisión. Yo estoy conforme con el trabajo del PADEM en realidad es difícil para nosotros inmiscuirnos en esto, porque la Comisión de Finanzas también trabajamos otros temas, la Comisión de Salud también se juntó el otro día, entonces en qué momento, el día que estaba Moisés Andrade aquí yo lo estimo mucho y tengo bastante consideración profesional por él, hubiera querido estar aquí pero estaba trabajando en el Plan Comunal de Salud para entregarlo, entonces efectivamente los tiempos no nos dan, porque si nos hubiésemos dedicado al PADEM en los temas de Finanzas y de Salud no se hubiese podido trabajar, entonces todos trabajamos en las áreas en las que estamos más comprometidos, porque por Salud igual trabajamos igual felicitar a Osvaldo, José quienes aportaron ideas, entonces si nos van contando en el año los avances que van teniendo para nosotros sería importante, vamos a estar más tranquilos y vamos a aprobar con mayor claridad el próximo año un plan de acción actualizado y que considere todo lo que a nosotros nos interesa también.

Concejal Jorquera, señala, concuerdo con mi colega Pablo Luna, estoy conforme con el PADEM porque el tema que me interesaba va a ser incluido, porque esto es nuevo para la comuna, y felicitar a la señora Anselma porque se preparó con el PADEM era mucha materia y verdad señora Anselma la felicito porque estaba bien preparada.

Concejala Hernández, interviene, en la página 76 se repite, la población escolar al mantenerse permite aumentar, permite aumentar, como se puede agregar el destino de la enseñanza media, de los que realizan su práctica, los que egresan, los que se titulan.

Jefa DAEM, responde, estamos haciendo un trabajo con los profesores a cargo de las especialidades de hacer el seguimiento, y también estamos retomando algunos convenios que estaban dormidos por ahí que son súper beneficiosos para los chicos.

Concejala Hernández, alude, ver el análisis sobre todo de nuestro liceo yo no sé si se puede insertar.

Jefa DAEM, responde, el año para este año teníamos la preocupación de algunas escuelas básicas que estaban con problemas de liderazgos como era la escuela de Santa Rosa, creo que hoy día podemos estar un poco más tranquilos y avanzando con ese establecimiento y hoy día nuestra principal preocupación es el liceo, desde el personal de la educación hasta la dirección del colegio, hoy día hay un trabajo completo que realizar y para eso estamos trabajando.

Concejal Cruz, interviene, yo quisiera hacer algún alcance en cosas menores por ejemplo, en la página 41 habitantes de Villa Prat dice 2170 y son 3226, según un letrado que hay a la entrada.

Concejal Luna, alude, es que el censo don Floriano que hicieron en el gobierno pasado.

Jefa DAEM, responde, en alguna parte del documento se especifica un poco y aquí nosotros estamos trabajando con los datos reales que están avalados por el INE.

Concejal Cruz, señala, en la página 44 dentro de los centros más poblados de la comuna no está mencionado Lo Valdivia a mi juicio es un centro importante.

Jefa DAEM, responde, los datos son sacados del INE.

Concejal Cruz, manifiesta, respecto a los datos agrícolas me parece una información de un tiempo atrás, porque aquí en nuestra comuna las plantaciones de tabaco han disminuido, también hay que mencionar yo creo en aras de recordar la historia debe informarse la reforma agraria para los pequeños, medianos y grandes agricultores. En la página 49 se dice que en todas las localidades está resuelto el problema de luz eléctrica y agua potable, y hay sectores donde no está resuelto ese problema. Cuando se hace un análisis de las escuelas se menciona en una parte, además en un menor porcentaje son llevados los alumnos a las escuelas de Curicó, yo diría que es un alto porcentaje de alumnos es cosa de ver las micros en las mañanas como viajan estudiantes de nuestra comuna a Curicó. Como recomendación yo sugiero si lo tienen a bien, ojalá que todos leamos las FODAS.

Alcalde, señala, señores Concejales estamos en condiciones de votar la aprobación del PADEM año 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del PADEM año 2015 (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa del Departamento de Educación Municipal,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 25º Sesión Extraordinaria del día Viernes 14 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2014.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
25° Sesión Extraordinaria
Viernes 14 de Noviembre de 2014

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del PADEM año 2015 (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa del Departamento de Educación Municipal,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 25° Sesión Extraordinaria del día Viernes 14 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:45 horas del viernes 14 de Noviembre de 2014.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL